¿ENSEÑANZA UNIFORMADA O DIVERSIFICADA? UN INFORME SOBRE EL "LIBRO BLANCO"

A continuación, y por su gran interés, reproducimos el texto de informe emitido por unanimidad por el claustro de profesores de un Instituto de Madrid, sumándose en lo fundamental al redactado por la Asociación Provincial de Catedráticos de Enseñanza Media de Madrid.

"I. Educación general básica.

1) Como profesionales de la Enseñanza y conscientes de las necesidades culturales de la nación, expresamos nuestro TOTAL ACUERDO *con el ideal manifiesto en el "Libro Blanco" de* EXTENDER *y* ELEVAR *—como exige la actual evolución de la sociedad— la* EDUCACIÓN GENERAL, BÁSICA Y GRATUITA.

2) NOS OPONEMOS, *sin embargo, a la total* UNIFICACIÓN *de la enseñanza hasta los catorce años con la* IDENTIFICACIÓN *que supone —y el englobamiento en ella— del hoy llamado* BACHILLERATO ELEMENTAL. *Y ello porque creemos acarrearía desastrosas consecuencias, que —desde sus dos posibles perspectivas— serían las siguientes:*

a) Desde el punto de vista de los alumnos que hoy cursan el Bachillerato Elemental y que se preparan para estudios ulteriores constituiría un automático DESCENSO DE NIVEL *y de capacidad de estudio y de comprensión intelectual. Puesto que esa Enseñanza* GENERAL BÁSICA *ha de ser comunicada a la* TOTALIDAD *de los ciudadanos hasta los catorce años, su contenido deberá ser útil, asequible y asimilable por todos ellos, incluso por una inmensa mayoría que no ha de utilizar posteriormente técnicas ni actitudes mentales propias del estudiante superior.*

b) Si, por el contrario, se pretendiera mantener el contenido y orientación actual del Bachillerato Elemental, una inmensa mayoría del alumnado se vería sometida a un aprendizaje estéril, inadaptado a su futura forma de vida y acaso inasequible, con una costosa y perjudicial pérdida de energías. Estudiar latín o matemáticas puras es para el primero de esos alumnados una necesidad muy anterior a los catorce años; para el segundo, en cambio, sería algo superfluo y perturbador.

c) En consecuencia, consideramos de todo punto necesaria una DIVERSIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS *a partir del llamado segundo ciclo de la Enseñanza Básica, esto es, a la edad en que hoy comienza el Bachillerato Elemental. Tal diferenciación ha de relizarse desde un punto de vista funcional: Se tratará de orientaciones diversas: un matiz más especulativo en el Bachillerato elemental como preparación e iniciación a estudios ulteriores; una orientación más práctica y enciclopédica para la Enseñanza General Básica, dirigida sobre todo a la Iniciación Profesional.*

d) Estas consideraciones no implican por nuestra parte el deseo de una prematura orientación del alumnado por motivos casi siempre económicos, riesgos que, sin duda, pretende eliminar con esa unificación el "Libro Blanco". Nos mueve, por el contrario, un criterio realista y la necesidad imperiosa de aprovechar hasta

el máximo las posibilidades y esfuerzos del país. De ahí que la evitación —en la medida de lo posible— de esa diferenciación económica no deba buscarse por ese camino unificatorio, sino mediante:

- *Un sistema flexible de convalidación de ambas enseñanzas (General o Básica y Bachillerato Elemental).*
- *Un amplio sistema de becas y ayudas que facilite el acceso a los estudios de los económicamente débiles, sistema en el que se ha avanzado considerablemente durante los años últimos.*

II. Bachillerato unificado y polivalente.

1) La misma problemática vuelve a plantearse —más agravada— en este nivel de la Enseñanza. Al igual que en la Enseñanza General Básica nos adherimos al ideal de que el mayor número posible de españoles tengan acceso a los estudios de Grado Medio.

2) Pero esta misma generalización de los estudios Medios nos obliga a OPONERNOS *firmemente a la* UNIFICACIÓN DEL BACHILLERATO, *y por las mismas razones de aprovechamiento de energías y de evitación de un descenso del nivel cultural del país. Si se considera que, según las previsiones del "Libro Blanco", un 70 por 100 del alumnado accedería a estos estudios (idealmente un 100 por 100), resulta absolutamente necesaria una diversificación funcional de esta Enseñanza Media, bajo el mismo criterio que en la General o Básica: un* BACHILLERATO GENERAL *—que puede ser fin en sí mismo y válido para multitud de funciones—, y un* BACHILLERATO UNIVERSITARIO *orientado por su contenido y métodos a los estudios superiores y, por ello mismo, más teorético o especulativo. Tal vez conviniera eliminar en esta última modalidad del Bachillerato la actual distinción de Letras y Ciencias.*

3) De nuevo ha de insistirse en que el fácil acceso a estos estudios de los peor dotados económicamente ha de buscarse no en su nivelación, sino en un amplio sistema de ayudas y en la flexible posibilidad de convalidaciones para pasar de una a otra modalidad de Bachillerato.

III. Enseñanza oficial y enseñanza privada.

Los graves males que la nivelación de la Enseñanza en ambos grados —Básico y Medio— acarrearían parecen tener como única justificación la eliminación de una prematura discriminación de origen económico. Sin embargo, esa misma supuesta ventaja aparece más tarde eliminada en el artículo 127, hacia el que debemos expresar nuestra más enérgica repulsa. Al ofrecerse en él a los Centros Privados la posibilidad de organizar sus enseñanzas, ellos serían los únicos en poder subsanar —aunque fuera tardíamente— las deficiencias de una enseñanza masificada e impartir una más adecuada para los futuros estudios Universitarios. Pero tales Centros serían los únicos inasequibles económicamente para grandes sectores de población, con lo cual se vería defraudado el único objetivo al que todo lo demás se sacrifica.

www.libtool.com.cn

IV. Descenso del nivel del profesorado.

Consecuencia inevitable de la aplicación del "Libro Blanco" sería no sólo el descenso del nivel del alumnado, sino también el del profesorado. Las enseñanzas de la segunda etapa de la Educación General Básica —en la que se asume el actual Bachicerato Elemental— serían impartidas por Maestros de Enseñanza Primaria, por cursillistas habilitados entre ellos, o, en el mejor de los casos, por graduados universitarios sin especializar (con sólo el primer ciclo de la Enseñanza Superior). Aun sin tener en cuenta el grave problema de introducir en la Universidad un alumnado que no aspira ni se interesa por una especialización, resulta evidente que los profesores del futuro alumnado superior durante los once y catorce años, carecerían de un profesorado con las técnicas, conocimiento específicos y apertura intelectual que exige el ejercicio docente en tal preparación. El deterioro de la calidad del profesorado sería así gravísimo y sus repercusiones imprevisibles. Todo ello presenta ciertas apariencias de "alfabetización" de un país subdesarrollado más que de reforma y elevación de la enseñanza en un país culto. (Vid. art. 23).

V. Estabilidad de los planes.

Sería muy de desear que el nuevo Plan General de Educación fuera atentamente meditado y rectificado en cuanto aparezca defectuoso o inconveniente, pero también que hasta el momento de su final implantación no se introdujeran nuevas reformas transitorias en los planes de Bachillerato por la gran perturbación escolar y administrativa que todo cambio ocasiona.

VI. Familia y educación.

La reforma propuesta por el "Libro Blanco" parece, pues, sobre costosísima, previsiblemente perjudicial para el nivel cultural tanto del alumnado orientado a estudios superiores como para el del profesorado. Sin embargo, tiende claramente a un fin: colocar a todos los alumnos de la nación en un mismo punto de instrucción tanto al término de la Enseñanza Básica (catorce años) como al de la media (diecisiete-dieciocho años). Parece que tal designio se orienta —implícitamente— a que el Estado pueda en tales momentos de la vida escolar realizar inmensos concursos o pruebas psicométricas que designen quiénes deben continuar estudiando y quiénes no, así como la especialización en los estudios superiores. La iniciativa en el destino del alumnado —y previsiblemente la financiación de éste— pasarían así a control del Estado sustrayéndolo por entero a la familia y su ambiente, a la patria potestad. Se trataría, por lo tanto, de una plataforma para la futura socialización integral de la Educación.

Esta previsible evolución de cuanto en estructura y en espíritu sugiere el "Libro Blanco" nos haría oponernos a él, aún más que como profesionales de la Enseñanza, como padres de familia, como católicos y como españoles."

Fundación Speiro